

229. 43

xitos de sus Ministros, y encarga la q.^e deve tenerse à
sus Justicias Ordinarias, y Ayuntamientos, el q.^e se le de sa-
tisfaccion del vilipendio q.^e V.S. le causa aung.^e no sea mas
q.^e por lo q.^e representa para lo q.^e se veia en precision de di-
rigir las oportunas quejas à S.M. si V.S. no lo escusa con-
adiriendose en todo à lo mas razonable en sus Ordenes, q.^e
espera antes esta Justicia, y Ayuntamiento, deseoso de
la buena armonia para hevitax, q.^e con Recursos se
moleste la atencion de S.M. Nro. Sr. q.^e à V.S. m. d. p.
Mazarron, y Septiem.^e 23 de 1786 = Rosendo Gonzalez
y Zamora = Fran.^{co} Javier Zamora, Molina = Ma-
nuel de Paredes = Por la M. N. y M. S. Villa de Maza-
rron = Bruno Manuel Belda = Sr. Dn. Antonio de
Rouler =

Inductor Matheo Sanchez Sanchez
en tiempo en la tarde el dia 26 de sept.^e

